



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, con fecha doce de febrero de dos mil veinticuatro, siendo las 13:00 horas, se reúnen en la sala de juntas del Departamento de Estadística y Archivo Clínico en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México la persona suplente designada del Coordinador de Archivos Institucionales, Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez y la Lcda. Belem Rosas De La O, Titular de la Unidad de Transparencia, de este Instituto, a fin de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia:

ORDEN DEL DÍA	
1.	Lectura y aprobación del orden del día.
2.	Revisión y en su caso aprobación de la propuesta de versión pública proporcionada por parte del Departamento de Relaciones Laborales para dar respuesta a la solicitud de información pública 330018824000138
3.	Revisión y en su caso aprobación de la propuesta de versión pública proporcionada por parte del Departamento de Servicios Generales para dar respuesta a la solicitud de información pública 330018824000114
4.	Revisión y en su caso aprobación de la propuesta de versión pública proporcionada por parte del Departamento de Asesoría Jurídica para dar respuesta a la solicitud de información pública 330018824000030
5.	Revisión y en su caso aprobación de la propuesta de versión pública proporcionada por parte del Departamento de Asesoría Jurídica para dar respuesta a la solicitud de información pública 330018824000041
6.	Revisión y en su caso aprobación de la clasificación parcial como información confidencial por parte del Departamento de Asesoría Jurídica para dar respuesta a la solicitud de información pública 330018824000122
7.	Revisión y en su caso aprobación de la propuesta de versión pública proporcionada por parte de la Dirección de Enseñanza para dar respuesta a la solicitud de información pública 330018824000105





8.	Revisión y en su caso aprobación de la propuesta de versión pública proporcionada por parte del Departamento de Relaciones Laborales para dar respuesta a la solicitud de información pública 330018824000035
9.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 3300188234000141 solicitada por el Comité de Ética
10	Asuntos Generales

DESARROLLO

Se da inicio a la presente sesión, se procede a pasar lista de los integrantes del Comité, tomando asistencia de dos integrantes, se lleva a cabo la presente sesión por mayoría de votos, se procede a dar lectura a la orden del día la cual es aprobada por los asistentes. -----

Pasando al **segundo** punto del orden del día se verifican las versiones públicas de los documentos que forman parte de la respuesta 330018824000138 de los cuales se desprende que el Departamento de Relaciones Laborales en el cual se testó RFC de movimientos de nómina, así como RFC del listado de personas que participaron en la convocatoria, lo anterior por ser considerados datos confidenciales, de acuerdo a lo previsto por el artículo 113 fracción I de la LFTAIP, los cuales son revisados por los asistentes quienes acuerdan confirmar dicha versión pública.-----

Pasando al **tercer** punto del orden del día consistente en las versiones públicas del Departamento de Servicios Generales respecto a la respuesta de la solicitud 330018824000114, de las cuales se testa el nombre y firma de persona física, de acuerdo a lo previsto por el artículo 113 fracción III de la LFTAIP, de la revisión de los presentes acuerdan confirmar dichas versiones publicas ya que protegen los datos de una persona física.-----

En seguida pasamos al punto **cuatro**, consistente en las versiones públicas del Departamento de Asesoría Jurídica para dar respuesta a la solicitud 330018824000030, se revisan por los asistentes y toda vez que se trata de convenios que fueron formalizados cuyo objetivo es la investigación, se testa información concerniente al procedimiento del protocolo que aún están en proceso, de acuerdo a lo previsto por el artículo 113 fracción III de la LFTAIP, de la revisión de los presentes acuerdan confirmar dichas versiones publicas ya que contiene la información de protocolos que aún están en proceso-----

Continuando con el **quinto** punto del orden del día en la cual el Departamento de Asesoría Jurídica para dar respuesta a la solicitud 330018824000041, presenta versiones públicas de convenios que se revisan por los asistente y toda vez que se trata de convenios que fueron formalizados cuyo objetivo es la investigación, se testa información concerniente al procedimiento del protocolo que aún están en proceso, de acuerdo a lo previsto por el artículo 113 fracción III de la LFTAIP, de la revisión de los presentes acuerdan confirmar dichas versiones publicas ya que contiene la información de protocolos que aún están en proceso.-----

2





En seguida pasamos al punto marcado con el número **seis**, del cual el Departamento de Asesoría Jurídica presenta la respuesta a la solicitud con número de folio 330018824000122, en la cual informa el monto de los juicios pagados, indicando que el nombre de los actores se trata de personas físicas, los cuales son considerados datos personales de acuerdo a lo previsto por el artículo 113 fracción I de la LFTAIP, por lo que las asistentes revisan dicha información acordando confirmar la versión pública.-----

Seguimos con el punto **siete**, consistente en la revisión de las versiones públicas de los documentos mediante los cuales los profesores de las especialidades informan a la Dirección de Enseñanza quienes fueron los aspirantes seleccionados, al respecto se testan los nombres y nacionalidad de los aspirantes seleccionados, debido que aún no se publica la convocatoria de resultados de dicha selección, y toda vez que no reciben ninguna paga, se testa con fundamento en el artículo 113 fracción I de la LFTAIP, después de dicha revisión los presentes acuerdan confirmar dichas versiones públicas.-----

Continuamos con el punto **ocho**, consistente en las versiones públicas de la relación de la plantilla del personal, en la cual se testa Edad y estado Civil por ser considerados datos personales de acuerdo a lo previsto por el artículo 113 fracción I de la LFTAIP, por lo que los asistentes revisan dicha información la cual es confirmada.-----

Por ultimo pasamos al **nueve** punto del orden del día en el cual se presenta la solicitud de prórroga para dar respuesta del Comité de Ética, referente a la solicitud 330018824000141, la cual es solicitada dado el periodo de búsqueda de la información, por lo que este Comité de Transparencia otorga hasta el día 23 de febrero de 2024, para que remita la respuesta a la Unidad de Transparencia, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.-----

En asuntos generales, se presenta una respuesta de la solicitud 330018824000127 en versión pública que se recibió el 12 de febrero de 2024 a las 9:05 horas y dado que contiene una versión publica de contratos de honorarios en los cuales se está testando RFC, CURP, Domicilio por ser considerados datos confidenciales de acuerdo a lo previsto en el artículo 113 fracción I de la LFTAIP., los asistentes están de acuerdo en confirmar dicha versión pública.-----

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminado la Primera Sesión Ordinaria del 2024 del Comité de Transparencia a las 13:47 horas, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todos los efectos legales a que haya lugar-----

3

ACUERDOS


- 01ORD-001-12/02/2024:** Se tiene por aprobada la Orden del Día.
- 01ORD-002-12/02/2024:** **Confirma** las versiones públicas del Departamento de Relaciones Laborales de la solicitud 330018824000138.
- 01ORD-003-12/02/2024:** **Confirma** las versiones públicas del Departamento de Servicios Generales referente a la solicitud 330018824000114.
- 01ORD-004-12/02/2024:** **Confirma** las versiones públicas del Departamento de Asesoría Jurídica referente a la solicitud 33001882400030.





01ORD-005-12/02/2024: Confirma las versiones públicas del Departamento de Asesoría Jurídica referente a la solicitud 33001882400041.
01ORD-006-12/02/2024: Confirma las versiones públicas del Departamento de Asesoría jurídica de la respuesta a la solicitud 33001882400122.
01ORD-007-12/02/2024: Confirma las versiones públicas de la Dirección de Enseñanza para dar respuesta a la solicitud 330018824000105.
01ORD-008-12/02/2024: Confirma las versiones públicas del Departamento de Relaciones Laborales para dar respuesta a la solicitud 33001882400035.
01ORD-009-12/02/2024: Confirma la solicitud de prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018824000141.
01ORD-010-12/02/2024: Confirma las versiones públicas del Departamento de Relaciones Laborales para dar respuesta a la solicitud 33001882400127.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

1	Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez Suplente del Coordinador de Archivos Institucionales.	
2.	Lcda. Belem Rosas De La O. Titular de la Unidad de Transparencia.	